



FETE-INFORMA

RECLAMACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN.

Dado que la Consejera de Educación ha decidido que sean los jueces y los juzgados quienes determinen la solución del conflicto de la Homologación, en FETE-UGT hemos decidido que todo el profesorado canario tiene el derecho a participar y a continuar en el proceso reivindicativo.

Por ese motivo, hemos diseñado un modelo de reclamación que ponemos a su disposición. Hay que firmarlo, entregarlo por ventanilla única y conservar una copia sellada a modo de resguardo en la que figure la fecha de presentación.

Habrà que esperar, tras la presentación, plazo de tres meses para la Resolución de la Administración. Pasado este plazo se actuarà oportunamente si ha habido resolución expresa. Si fuese necesario iniciar el correspondiente proceso judicial procuraremos que todos ustedes puedan participar si así lo desean. Cuando llegue el momento ya les informaremos de los pasos a seguir.

En este momento, lo más importante es que el mayor número de docentes entreguen esta reclamación. De este modo dejaremos bien claro que la voluntad del profesorado está con la actualización de la Homologación.

Les solicitamos su colaboración para que den la mayor publicidad posible a esta reclamación y para que la entreguen de forma masiva.

La presentación de este documento no conlleva ninguna responsabilidad por parte del firmante, ni le compromete en forma alguna de cara al proceso jurídico. De esa responsabilidad ya se encargará FETE-UGT e intentaremos que pueda participar quien lo así lo considere.

Les mantendremos informados de otras futuras reclamaciones en las que estamos trabajando y que, llegado el momento, les iremos facilitando para que el mayor número de docentes participen en esta lucha por la defensa de nuestros derechos y a favor de la mejora de las condiciones laborales del profesorado canario.